

número los iruneses a presenciar su partido decisivo, en el que depende la victoria de su favorito, como es lógico que ambos de los citados reportes asistan al encuentro de Atocha, por iguales razones, pero de ahí, a afirmar que los iruneses irán con las de Cain...

ATHLETIC CLUB DE BILBAO REAL SOCIEDAD DE S. SEBASTIAN

Ya se acerca el domingo, día en que tendrá lugar el partido que más interés ha despertado entre los aficionados al viril deporte del foot-ball.

Por referencias que tenemos y por la prensa bilbaína podemos darnos cuenta del alto grado de expectación en que se hallan los deportistas bilbaínos, que organizan en tren especial para poder trasladarse a esta localidad con objeto de presenciar este encuentro de suma transcendencia para su club favorito el «Athletic».

Por otra parte, la vecina ciudad de Irun también dará su buen contingente de espectadores, deseosos de presenciar uno de los partidos que han de aclarar la incógnita que les enerva durante toda la semana.

Sabido es que actualmente el Athletic y la Real Unión están empatados en puntuación y que ambos juegan sus respectivos últimos partidos de eliminación, por lo que todos los aficionados esperan con impaciencia el partido del domingo.

Para los donostiarros también tiene sus atractivos el partido, pues son indudables y muy notables los progresos que han realizado los jóvenes equipiers de la Real y seguramente que pondrán todo su empeño en salir airoso de la ardorosa tarea que les supone el partido del domingo, contra el Athletic.

Sabemos que para el domingo los realistas pondrán su primer equipo completo y que los del Athletic traerán todo lo mejor es indudable por lo que presagiamos un partido magno, por su interés, expectación y buenas jugadas.

El equipo blanco y azul estará compuesto por: Zufiaurre-Arrate-Arrillaga-Valverde-Sancho-Miguel-Bidagor-Olegario-F. García-Trinborn-Iruaz.

La federación nos avisa el arbitraje del Sr. Arostegui y dada la inaptitud demostrada anteriormente por dicho señor en la materia, creemos que la federación en previsión de posibles alteraciones del orden debería desistir de él; nombrando a persona más competente en su lugar.

Los precios de las localidades serán los de costumbre y el despacho se abrirá por la mañana en el establecimiento que se acostumbra en la calle de Garibay número 3.

IMPARCIAL

Convoy de Mercantes

A las nueve y media de la mañana se divisó desde nuestro puerto un convoy de vapores mercantes, a los que escoltaba un crucero auxiliar de guerra francés.

Locompañían cinco navios ingleses, un noruego y dos españoles, estos cargados, y navegaban desde Bayona en dirección al cabo Machichaco. Su andar era de unas diez millas por hora y la distancia a que se mantuvieron alejados de la costa osciló entre tres y cuatro millas.

A causa de la niebla se perdieron de vista a las once de la mañana.

De Villafranca

En nuestro artículo anterior, denunciábamos hechos tan escandalosos como verificados, y a pesar del tiempo transcurrido, nadie nos ha contestado a las preguntas que en él hacíamos. Ello es prueba de que los señores allí aludidos están convencidos de la veracidad de la denuncia.

Seguramente que habrán dicho para sus adentros: «más vale dejarlo que menearlo por ver si con este silencio pasan los hechos desapercibidos, pero se equivocan, los hechos serán denunciados con bombo y platillo, y serán del dominio público hasta en el rincón más oscuro de la provincia».

Con este proceder damos una nota de ciudadanía y evitamos que a nosotros se nos aplique aquel aforismo que dice: «cada pueblo tiene el gobierno que se merece», cuando los gobiernos son malos y el pueblo los sufre con resignación, que las más de las veces raya en la cobardía.

Nuestra condición de ciudadanos dignos de vivir en un pueblo donde los que dirigen sepan respetar los intereses de sus administrados, nos obliga a conducirnos de la manera que lo hacemos, denunciando a esos administrados—que en el Ayuntamiento de esta villa hicieron un guiñapo de la ley y manejaron a su antojo, los fondos municipales.

Esto lo demuestra el hecho de que estando la caja de tres llaves empotrada en los muros de la casa Ayuntamiento no rija porque solamente se usaba una sola llave. No podemos menos de apuntar que, a petición de esos mismos señores se colocó en nuestro Ayuntamiento tan caecreada caja ¡farsantes!

Vecinos de Villafranca, desde aquí os prometimos velar por vuestros intereses y obligar a que se haga justicia con los culpables de tan escandalosos hechos como los denunciados en plena sesión por un señor concejal. Esa importante cantidad de pesetas que hasta la fecha no aparecen por ningún lado ya sabemos a donde han ido a parar. Nosotros encominaremos nuestros esfuerzos a averiguarlos, aunque para ello sea necesario recurrir ante la Excelentísima

Diputación de Guipúzcoa en manifestación pública:

Allí iremos y pediremos el castigo de los culpables en la seguridad de ser atendidos. No se nos oculta que al hacer justicia será duro el castigo; pero nuestro deber de hombres libres y honrados a ello nos obliga, y por lo tanto rechazamos toda clase de responsabilidades. Es preciso que de una vez para siempre se haga saber a todo ciudadano que cuando sea elegido para defender los intereses de sus administrados lo efectúe a sabiendas de que los citados intereses son para él sagrados y que antes de hacer mal uso de ellos debe inclusive morir de hambre. Mientras no ocurra esto los fondos municipales serán una especie de caja de socorros a los cuales tendrán derecho exclusivamente los concejales».

Y llegado este momento creemos más acertado anular la ley municipal y sacar a subasta los escafios de los concejales de esta villa para que así los ocupe el mejor ¡Por algo hay quien se gasta 12.000 pesetas en una elección de concejales!

Para que esto no ocurra se para defender el Excelentísima Diputación velando por el buen nombre de los ayuntamientos castigue con mano dura a estos señores desaprensivos para con dicho proceder poner un precedente que sirva de escarmiento en lo sucesivo.

A pesar de todo lo expuesto, tuvo el tupé de decir al pincho del hombre pequeño, que vive en la casa grande, que todos los que votaron a los concejales que componen la mayoría de nuestro Ayuntamiento, vinieron a este pueblo con carta de socorro ¡paletos! eso no cabe más que en el cerebro de un ordenanza como tú.

Debeis tener en cuenta que las obreros que vivieron de lejanas tierras, comen honradamente con el sudor de su trabajo y a pesar de vivir una vida llena de privaciones, no consiguen tener una peseta. Todo al contrario de esos comerciantes que aquí vinieron enseñando los codos y que hoy, gracias a que los Ayuntamientos no hicieron nada por el pobre obrero, se van enriqueciendo.

Pero esto no nos puede extrañar mientras haya concejales que tengan la osadía de calificar de latosos los escritos que manden los vecinos al Ayuntamiento, pidiendo que la leche y el pan sean revisados y pesados antes de ponerlo a la venta pública; pero a este señor concejal más digno de estar fuera que dentro del municipio, le preguntamos nosotros.

¿Desde cuándo dan la lata los vecinos de un pueblo cuando se dirijan a sus representantes pidiendo justicia? ¿Es acaso imprudente dirigirse por segunda vez cuando no somos atendidos en la primera? ¿No iban nuestros escritos por las vías legales y con los respetos debidos? ¿Quiere decirnos ese señor concejal y ex-alguacil, de qué manera debemos conducirnos para no ser insultados por él, valido de la inviolabilidad que le dá su escafio de concejal?

¿Tendremos que recurrir en manifestación pública para ser atendidos y respetados? pues a ella iremos si es preciso, pero antes tenemos que demostraros que nos conducimos por las vías legales y con los respetos debidos y que fuimos despreciados e insultados por un señor concejal de casualidad, que tiene asiento en nuestro Ayuntamiento, violando la ley.

Ya sabéis, obreros que integráis el censo electoral de Villafranca, quienes son los que defendien vuestros intereses en el municipio, tomad buena nota, que día llegará que podamos demostrar a ese señor que queremos que nos representen en la casa de la villa hombres dignos, y no cualquier fresco aunque fuera tabernero.

Para terminar preguntamos al cabo de la guardia municipal: ¿Se hace la revisión de pesas y medidas en los establecimientos de los señores concejales?

Porque nosotros entendemos que la inspección debe empezar por el alcalde y terminar por el último concejal (el tío de la lata), en fin veremos lo que nos cuenta el general Castaña.

VARIOS LIBERALES

Labor ministerial

Firma de Fomento

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Derogando el artículo primero al quinto del Real decreto de 20 de Octubre de 1917, sobre tráfico marítimo, en relación con el terrestre.

—Modificando la zona de influencia de los puertos, para que a ellos afluayan las mercancías que hayan de transportarse en cabotaje.

—Prorrogando el usufructo de los terrenos que tiene el Estado en la Moncloa y que ocupa la Sociedad Fero Nacional.

Hablando el señor Alcalá Zamora de los dos primeros decretos, dijo que se permitirán las facturaciones de puerto a puerto, siempre que sea por ferrocarril, pues sostener la prohibición sería anular el tráfico.

Solo se mantiene la prohibición cuando el tráfico se realice por ferrocarril que marche hacia el interior.

La «Gaceta»

El órgano oficial publica un plan general de carreteras que precisa subsanar este año, con un presupuesto de seis millones de pesetas, más pesetas 2.700.000, correspondientes a la misma anualidad.

También publica una circular del fiscal del Supremo dirigida a los presidentes de las Audiencias territoriales, provinciales y Juzgados.

En ella se dispone se persiga la compra de votos, suplantación de los mismos, las coacciones y amenazas, debiendo admitir y depurar cuantas denuncias se formulen sobre dichos extremos.

NO VENDER NADA

sin visitar la casa de compra y venta de hierro viejo, metal, trapos y papel, de Juan José Jimenez; Barrio de Gros, casa fundada en 1890. Teléfono 11-92. La casa que más paga.

Hablan los políticos

García Prieto

El marqués de Aliucemas recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Dijo que después de despachar con el Rey, recibió numerosas visitas y despachó algunos asuntos pendientes que tenía retrasados.

Agregó que le habían visitado Rodés y Ventosa para despedirse de él, antes de marchar a sus respectivos distritos.

Refirióse a las próximas elecciones expresó su creencia de que la lucha será reñida y que serán pocos los diputados que salgan por el artículo 29.

Terminó diciendo que le habían visitado el general Alfau y el ministro de Holanda.

Bahamonde

Manifestó el vizconde de Matamala a los periodistas, que le había vuelto a visitar don Pablo Iglesias para reproducir sus quejas sobre asuntos electorales de Granada y para formular algunas reclamaciones de carácter obrero.

Desmintió que el Gobierno fuera a nombrar delegado para las próximas elecciones, pues no se había pensado en tal cosa.

Agregó que prepara una circular dirigida a los gobernadores civiles relacionada con este asunto, circular que será publicada en la «Gaceta» tan pronto como sea aprobada por el Consejo de ministros.

Salón Miramar

Sesiones continuas de cinematógrafo de seis a nueve y una sesión a las diez de la noche.

Continuación de El triángulo amarillo, cuatro episodios.

- 1.º Se proyectarán 500 metros de película.
2.º Estreno del tercer episodio El triángulo amarillo, titulado Hallazgo misterioso, en cinco partes (2.000 metros). Creación de Emilio Chtone famoso artista italiano.

VIDA OFICIAL

ALCALDIA

MANTAS PARA POBRES

Entre los acuerdos que tomó ayer mañana la Comisión de Caridad, figura el de ampliar la compra de mantas y elásticos, en la medida de lo posible, admitiendo peticiones hasta las doce del día 20 del actual.

No quiere esto decir que podrá satisfacer—como fuera el vehemente deseo de la Comisión—todas las peticiones, porque ya las existentes son en crecidísimo número, y, por lo tanto, aquellos solicitantes a quienes no se entreguen prendas, lo será por material imposibilidad.

DONATIVOS

- En la alcaldía se han recibido los siguientes:
Don Isidoro Araluce, 50 pesetas para el Hospital.
Unión Artesana, 10 pesetas al mes para la Comisión de Caridad.
Don Luis Gabilondo, 2 al mes.
Don Felipe Olave, 15 al mes.
Don Amadeo Egoseozabal, 15 al mes.
Comptoir National d'Escompte, 50 al mes.

COMISIONES

Ayer mañana se reunieron en Ayuntamiento las Comisiones del Palacio de Justicia y la de Caridad.

FALLECIMIENTO

Después de larga y penosa dolencia ha fallecido el director de esta cárcel correccional, don Manuel Librada Echeverría, inspector provincial de prisiones.

El finado hacía año y medio que desempeñaba sus funciones en esta capital, sabiendo captarse las simpatías y el aprecio de sus superiores y subordinados.

Reciban su viuda y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

GOBIERNO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

El señor gobernador civil visitó ayer mañana al marqués de Santillana para devolverle la visita que éste prócer le hizo a su legada a San Sebastián.

—Se ha recibido una R. O. concediendo 5.000 pesetas de subvención al Dispensario Antituberculoso.

—El «Boletín Oficial» de ayer, publica una R. O. sobre inventario de existencias de algodón, que se ha de llevar a cabo, en el plazo improrrogable de 24 horas.

POR LA NOCHE

Al recibir por la noche a los periodistas el señor conde de Pinofiel les manifestó había recibido una comunicación del alcalde, transmitiéndole otra del administrador de Arbitros municipales refiriéndoles detalladamente los hechos ocurridos estos días en el Muelle.

Al ver el gobernador que aquellos

hechos caían bajo la acción del Código Penal, pasó comunicación al fiscal y cuando hablaba con nosotros tenía noticias que el juzgado había comenzado su actuación a las cinco de la tarde y ordenado a la policía condujera a su presencia a los armadores y exportadores Lersundi y Olazola, Timoteo Carrillo, Pedro Ciriza, F. Mendizábal, Javier Arcelus, Santiago Solano, Rafael Jordán y José Galdona, este último presidente de la Cofradía de Mareantes de esta ciudad.

Asistió a sus declaraciones ante el juzgado, el fiscal de la Audiencia.

Hasta por la noche continuó el juzgado sus actuaciones que continuarán hoy, después que se hayan recibido unos informes solicitados del alcalde.

Dijo después el gobernador que habían sido detenidos treinta y nueve obreros que pretendían pasar a Francia. Como once de ellos habían sufrido la misma medida anteriormente, dándoseles carta de socorro para volver a sus pueblos y no lo habían efectuado, fueron condenados a pagar 500 pesetas de multa, ingresando en la cárcel por no poder hacerlas efectivas.

Terminó manifestando que la reunión que hoy sábado había de celebrarse a las seis de la tarde la Junta provincial de Subsistencia para ocuparse de la tasa de alubias incautadas en Iruñ recientemente, se celebraría en lugar de la hora indicada a las siete y media, con objeto que pudiera asistir el alcalde después de la anunciada reunión de fuerzas vivas.

ENFERMEDAD SOSPECHOSA

Mueren seis atacados

LAS PALMAS.—Se han registrado varios casos de enfermedad sospechosa, a consecuencia de la cual han perecido seis personas, quedando otras ciegas.

Parece ser que los atacados han bebido en un bar cierto líquido compuesto a base de alcohol, que contenían unas barricas recogidas en el mar estos últimos días.

En la Audiencia

Ante el tribunal del jurado se vió ayer una causa contra el administrador de una compañía eléctrica, don Gregorio Elorrio, acusado de imprudencia temeraria.

El hecho de autos fué que a causa del desprendimiento de un cable murió electrocutado un matrimonio.

Después de declarar numerosos testigos, informaron el fiscal y el acusador privado, solicitando se condenara al procesado como autor de un homicidio por imprudencia temeraria.

El defensor sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, y, en su vista, el tribunal de derecho condenó al procesado a tres meses de arresto mayor, a pagar a la familia de las víctimas 6.000 pesetas de indemnización y a sufragar las costas del proceso.

Fueron acusador privado el señor Pradera defensor el señor Machimbarrena (don José) y fiscal el señor Solís.

EIBAR

Presidido por el alcalde don R. Iriondo y con la asistencia de doce señores concejales, ha tenido lugar la sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Aprobada el acta anterior se procedió al sorteo de los quince vocales que han de formar la nueva junta municipal.

Se aprobó la proposición del señor Amategui relativa a la aprobación de cuentas, con objeto de no perder tiempo en las sesiones.

Se dió por enterado varias cuentas, oficio semanal del señor Sobrestante y oficio de la Dirección general de Correos y Telégrafos, referente a proyecto de reformas.

Pasa a estudio de la Comisión de Gobernación, la instancia de don P. Ascacibar, solicitando la plaza de medidor de carbones; el escrito del jefe de bomberos sobre algunos extremos relativos a su cargo; la de don L. Azpilua, solicitando ingreso en el Cuerpo de bomberos, y la de los bomberos, contra la designación de jefe.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la reclamación de don J. Bengoa y don E. Aramburu, referente a obras de la nueva carretera.

El señor Amategui se lamenta del estado deplorable en que se encuentran el local y aparato de los rayos X, y pide al presidente se haga medio de trasladar para mejor conservación y funcionamiento.

Sin disfraces, pero con humor cibarrés, se han dado fin a las fiestas de Carnavales.

El tercer día se notó el verdadero día de alegría, rebotando de gentes los bailes.

El 11 de Febrero, la Juventud Republicana celebró su día, con un té y conferencia a las dos de la tarde, cuya conferencia estuvo a cargo de nuestro estimado amigo don Pedro Sarasqueta, con

el tema de «Libertad, Igualdad y Fraternidad».

Se leyeron también cuartillas de Giner de los Ríos «Democracia dignificada»; de Rodrigo Soriano, «El 11 de Febrero», y de Patrás, con el tema «Soluciones y honradez», que fueron aplaudidos y agradecidos por el público que llenaba el salón de la Juventud. El orador fué ovacionado en su discurso.

Por la noche hubo baile para los socios y sus familias.

EL CORRESPONSAL

Eibar 13 de Febrero de 1918.

LA PELOTA

EN EL MODERNO

Con extraordinaria concurrencia se celebraron los dos concertados partidos.

En el primero tomaban parte Berolegui y Errezabal, (rojos), contra Mina y Vega, (azules); encargándose del saque Berolegui y Mina que lo hacían del nueve y medio y diez.

Transcurrido el primer tanto, el dinero entró con los azules en una proporción de 20 a 13.

El encuentro empezó muy favorable para la pareja azul, la que, jugando con suerte logró en la primera decena cuatro tantos de ventaja sobre sus contrarios, colocándose en 10 por 6.

La ventaja adquirida por Mina y Vega, fué conservándose en la segunda parte, logrando adquirir cuatro tantos más de ventaja, que sumados a los anteriores, salieron de la decena segunda con ocho tantos o sea 20 azul por 12 colorado.

En el transcurso de estos 20 tantos jugados, los cuatro pelotaris realizaron un juego laborioso, sobresaliendo Vega y Mina, con un dominio fuerte.

En la cuarta decena se apreció la gran labor del delantero Berolegui, que bien secundado por Errezabal, logró esta pareja reducir la ventaja de 8 tantos a la igualada 31 y 32, recogiendo Berolegui unos duros como premio a su merecida labor, y saliendo airoso con cinco tantos de ventaja (40-35).

La quinta y última decena resultó aburrida por no encontrar lucha alguna. Resultaron vencedores Berolegui y Errezabal, quienes dejaron a sus contrarios en 39 para 50.

La clasificación de las decenas se llevó por el orden siguiente:

- Primera decena azules 10—6.
Segunda » » 20—12.
Tercera » » 30—24.
Cuarta » rojos 40—35.
Quinta » » 50—39.

La cátedra después de algunos sobresaltos para la bolsa, quedó bien.

La labor realizada por ambas parejas resultó en todos sus extremos buena, recogiendo unos duros los vencedores.

El partido resultó de buena calidad.

En el segundo partido compitieron Campitos y Aguinagalde, (rojos), contra Zabaleta y Sasiain, (azules); sacando los delanteros del 9 y 10.

El dinero salió por los colorados con alguna reserva.

Este encuentro agradó bastante más que el primero por lo competido que resultó, viéndose jugar a los cuatro pelotaris con mucha fe y entusiasmo.

Ambos bandos se igualaron en los tantos 2, 3, 6, 7, 16, 17, 19, 21, 25, 26, 27, 33, 34 y 35, llevándose a continuación el triunfo Campitos y Aguinagalde y quedando en 36 Zabaleta y Sasiain.

La cátedra impaciente.

La labor de los vencedores fué buena.

Fué una lástima que el partido perdieran los azules con el mucho juego que demostraron Zabaleta y Sasiain.

La combinación para esta tarde es la siguiente:

Ochotorena y Campos, contra Euguiza y Ucoín; sacando los delanteros del nueve y diez.

REBOTÉ

EL DÍA POLÍTICO

De propaganda

En el tren expreso han marchado Ventosa y Rodés. Este vá a su distrito de Balaguer para preparar la campaña electoral.

Ventosa asistirá el lunes a un mitin que se dará en Santa Coloma de Farnés.

Desmintiendo un rumor

La Junta de Unión y Defensa del Cuerpo de Correos y Telégrafos, ha hecho constar que ni ha designado ni ha intentado designar candidato para diputado a Cortes y que se abstendrán de recomendar ninguna candidatura a sus asociados.

Requiriendo a Lerroux

La Junta superior de defensa del arma de Infantería ha requerido al señor Lerroux, para que manifestase quién solicitó el auxilio de sus huestes el día 1.º de junio próximo pasado, según el propio Lerroux afirmó en un mitin de la Casa del Pueblo de Madrid.

Leña de haya, cortada a medida para hornos y chimeneas. Herederos de Ramón Múgica, ATOCHA.